PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

Número de Carta de Ciudadanía
090571

CARTA DE CIUDADANÍA

Apellido/s

CONSTE: que Fernández Rosas

Nombre/s

Hans Anthony

Hijo de Edson Ronald Fernández Romero

y de Edith Luz Rosas Paucar

Nacido el 26-Sept-1991 en el Pueblo Chilca

Provincia Dpto. Huancayo Nación Rep. del Perú

de nacionalidad Peruano cuya impresión digital y firma figuran al dorso de la presente, ha acreditado hallarse en condiciones requeridas por la Constitución Nacional de la República Argentina, la Ley N° 346 y su Reglamentación.

El mérito a ello se ha declarado CIUDADANO ARGENTINO por NATURALIZACIÓN por Resolución de fecha 28/8/20 en el Expediente N° 1/2018 dictada por el Señor Juez Dr. Alejandro Sánchez Freytes - - a cargo del Juzgado Federal N° 2 Secretaría N° Civil y Com.

El presente, es expedido para su presentación ante el Registro Nacional de las Personas al solo efecto de la identificación del ciudadano, que firmó en la Ciudad de Córdoba - - - -

a los Siete - - - días del mes de Julio - - del año 2021.- -

PODER JUDICIAL DE LA NACION
CORDOBA
JUZGADO FEDERAL

ALEJANDRO SANCHEZ FREYTES
JUEZ FEDERAL

Firma del Juez Federal

DIDOT S.A.

Se deja constancia que se le hizo saber al ciudadano que deberá identificarse de conformidad con la Ley Nº 17.671 y sus modificatorias, dentro del término de un año, computado a partir de la fecha de emisión de la presente, en el Registro Nacional de las Personas o sus Delegaciones.

Firma del ciudadano

IMPRESION DIGITO PULGAR DERECHO



En mi carácter de Secretario del Juzgado Federal, certifico que la firma obrante en el presente y la Impresión dígito pulgar derecho corresponden al ciudadano, al cual se le otorga la Carta de Ciudadanía, a los fines de obtener su Documento Nacional de Identidad.

PODER JUDICIAL DE LA NACION
CORDOBA
JUZGADO FEDERAL Nº 2

ISABEL GARZON MACEDA
SECRETARIA
Firma y Sello del Secretario